



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°...0861/2024

23 JUL 2024

“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGC N° 66/2024, de fecha 16 de julio de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 4226, de fecha 16 de julio de 2024, mediante el cual la Directora de Gestión de Calidad, Prof. BC. Denhisse Viviana Guillén de Vera, M.Sc., solicita a la Señora Decana, la reestructuración del Comité de Autoevaluación de la carrera de Bioquímica, de la Institución;

La Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0714/2022, de fecha 12 de agosto de 2022, por la cual se reestructura el Comité de Autoevaluación de la carrera de Bioquímica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR el Comité de Autoevaluación de la carrera de Bioquímica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

- Prof. BC. Nathalia Paola Navarro Trevisan
- Prof. BC. Aníbal Francisco Espínola Cano
- Prof. Dr. Nelson Andrés Marquez Roa
- Prof. Dra. Laura Mereles Ceuppens
- Prof. BC. María Rossana Arenas Chaparro
- Prof. BC. Myriam Alicia García Aguilera
- Bioq. Jimena María Belén Casco Cantero

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA